



CONVENIO COLABORACION CLÍNICA DENTAL ELYSIA

En cuanto a prestaciones económicas:

1. Clínica Dental Elysia, sita en Calle Beichite, 2 con código postal 26003 de Logroño, La Rioja, realizará un descuento del **10%** sobre el precio estipulado a la/s persona/s pertenecientes al Sindicato, y a sus familiares de primer grado, entendiéndose por estos a: padres, esposa, marido o hijos. Estos, deberán acreditar en la clínica que son miembros del mismo o familiar de primer grado.
2. Todos los pacientes tendrán acceso a **financiación de hasta 24 meses sin intereses**, habiendo estudiado tanto la clínica como el paciente previamente, las condiciones de dicha financiación y sujeto esta a aprobación por la entidad financiera.

En cuanto a prestaciones generales gratuitas:

1. Todos los miembros acreditados del sindicato, tendrán acceso a una limpieza anual gratuita.
2. A todo aquel que quiera iniciar un tratamiento de cualquier especialidad con Clínica Dental Elysia, se le realizará previamente una radiografía panorámica, fotografías con cámara intra-oral y por último, escáner oral si fuera necesario gratuitos.
3. Todo paciente recibirá asesoramiento integral antes, durante y después del tratamiento.
4. Se realizarán revisiones bucales semestrales o trimestrales, dependiendo este tiempo de lo que haya estipulado el especialista que esté tratando a cada paciente.
5. Cada paciente recibirá por escrito información sobre técnicas de cepillado, higiene bucal y otras dolencias bucales que puedan afectar a dicho paciente.
6. Los pacientes o personas que lo necesiten por una urgencia médica, pueden acudir a la clínica sin cita previa.

En cuanto a Implantología:

1. Se realizará un estudio inicial exhaustivo y se entregará a cada paciente un informe médico centrado en su tratamiento.
2. En todos los tratamientos de Implantología, el paciente estará constantemente informado de lo que se le realizará en cada visita y se llevarán a cabo visitas para el control post-quirúrgico, gratuitas.

En cuanto a Ortodoncia:

1. Se realizará un estudio inicial exhaustivo y se entregará a cada paciente un informe médico centrado en su tratamiento.
2. En cada tratamiento de Ortodoncia, se realizará el proceso de recementado de brackets sin ningún coste adicional, así como la liberación de brackets e higiene bucal posterior.
3. Cada paciente de Ortodoncia, tendrá acceso a diferentes descuentos en Blanqueamiento Dental , siempre que sea mayor de 18 años, y se haya realizado el tratamiento de Ortodoncia en Clínica Dental Elysia.

En cuanto a Odontopediatría:

1. A los padres de los más pequeños, se les entregará un informe médico en el que se detalla el diagnóstico de estos.
2. Además, cada paciente de Odontopediatría, tendrá acceso a una fluorización gratuita. Este tratamiento está indicado para la prevención de caries.

Todas las promociones descritas en el presente convenio, no son acumulables a otras existentes o que puedan surgir en Clínica Dental Elysia.

El presente convenio entrará en vigor desde el momento de su firma y se irá renovando automáticamente, entre el 1 y el 31 de noviembre de cada año, salvo renuncia explícita de alguna de las partes

Conforme al Art.5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos personales serán incorporados al fichero de pacientes de Clínica Dental Elysia, con la finalidad de gestionar el/los tratamientos contratado/s, además de ser empleados para informarle vía e-mail, telefónica o por correo postal, de las promociones basadas en nuestros servicios odontológicos que puedan ser de su interés. En cualquier momento puede ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección Calle Belchite, 2 con código postal 26003 de Logroño, La Rioja.

Y en prueba de conformidad en cuanto antecede, firma el presente convenio de colaboración Don Domiciano Jiménez Rodríguez con DNI. 16238438- R como representante del Sindicato STAR, y Don Francisco José Laita Balda con DNI 06263336E como responsable de Clínica Dental Elysia, en Logroño a 30 de JUNIO de 2015.

Firmado:

